

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

21 de octubre de 1983

ACTA DE No 454-83

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Lic. Alvaro Cedeño
Dr. Sherman Thomas
Br. Walter Solano
Arq. Oscar R. Hernández
Dipl. Enrique Góngora
Dr. Jorge Enrique Guier
Lic. Marco Vinicio Alvarez
Lic. Luis Edgardo Ramírez, auditor
Dr. Mauro Murillo

AUSENTES: Se excusa el Ing. Rodrigo Castro, el Dr. Minor Vargas, con permiso. El Lic. Carlos Montero, por enfermedad. El Dr. José Luis Vega.

Se inicia la sesión a las 7:30 am.

ARTICULO I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación del acta 442-83 y 443-83
3. Correspondencia
4. Informes del Rector
5. Asuntos de tramitación urgente
 - a) Modificación interna N°6-83
 - b) Modificación externa N°5-83
- 6) Informes de las Comisiones
 - a) Moción sobre apertura nuevas carreras
 - b) Lineamientos de Política Institucional
 - c) Nombramientos hasta por un mes
- 7) Asuntos varios

ARTICULO II.- APROBACIÓN DEL ACTAS

Con algunas modificaciones de forma se aprueban las actas 442-83 y 443-83

ARTICULO III.- CORRESPONDENCIA

1) Carta del Centro Penitenciario La Reforma

Se conoce nota del 17 de octubre de 1983 suscrita por la Licda. Raquel Monge, Encargada del Programa de la UNED en La Reforma, en donde plantea la posibilidad de que ese Centro Penitenciario se establezca un Centro Académico.

EL RECTOR señala que en este caso cabría la posibilidad de establecer un centro de estudio, pero ya no se podría abrir para el semestre entrante. Se decide pasarlo a la Administración para que se hagan los estudios correspondientes.

Acuerdo N°.520:

Se conoce nota del 17 de octubre de 1983, suscrita por la Licda. Raquel Monge, Encargada del Programa de la UNED en La Reforma, en donde plantea la posibilidad de establecer un Centro Académico en ese Centro Penitenciario. SE ENCARGA A LA Administración hacer los estudios correspondientes. ACUERDO FIRME

2) Carta del Lic. Samuel Arias

Se conoce carta del 17 de octubre de 1983 suscrita por el Lic. Samuel Arias en donde hace un recuento de diferentes aspectos en lo que se refiere a la Contabilidad de Costos.

Don Carlos Luis Fallas y don Luis Edgardo Ramírez han estado hablando con el Lic. Arias sobre este tema y le han solicitado que prepare un programa. Don Chester Zelaya considera que este asunto es eminentemente operativo y por tanto es la Administración la que debe tomar las medidas correspondientes.

DON ALVARO CEDEÑO: Muchas veces, los sistemas de contabilidad de costos como son orientados por Contadores, se convierten en cosas muy raras, muy ambiciosas, que pierden todo sentido práctico. Esto debiera ser planeado con criterio de Dirección Superior. Don Luis Edgardo Ramírez o don Carlos Luis Fallas podrían orientar sobre las variables que la UNED necesita conocer.

Después de estos comentarios,

Acuerdo N°521:

SE ACUERDA REMITIR a la Administración la nota suscrita por Lic. Samuel Arias, del 17 de octubre de 1983, con el objeto de que sean estudiados los aspectos que indica en su carta y para que la Administración tome las medidas correspondientes. Así se comunicará al Lic. Arias. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR

1) Declaraciones del Representante del FMI

EL RECTOR se refiere a las declaraciones que dio el Representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) y a la recomendación de que a las Universidades se les rebaje el Presupuesto en ¢500 millones.

ARTICULO V: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE

1) Modificación interna N°.6-83

Se conoce la modificación interna N°.6-83 por la suma de ¢76.000,00. Fundamentalmente se pretende hacer unos ajustes en el presupuesto de la Oficina de Sistemas, para suplir necesidades de papelería específica para esa Oficina, así como mobiliario y equipo de oficina, en vista de que con la llegada del nuevo Jefe, se están completando unas plazas que habían quedado vacantes. Otros rubros son para financiar madera para la construcción de unos estantes en la Oficina de Registro.

DON SHERMAN THOMAS: recomienda, como una buena costumbre, que se les presente a los nuevos directores o jefes que se nombran, como es el caso del Sr. Carlos Alberto Esquivel, ya que fue la Comisión de Asuntos Administrativos la que lo entrevistó y el Plenario no ha tenido oportunidad de conocerlo.

Después de algunos comentarios,

Acuerdo N°.522:

SE APRUEBA la modificación interna No. 6-83 por un monto de ¢76.000.00. ACUERDO FIRME

2) Modificación externa No. 5-83

EL RECTOR explica que esta modificación externa es de cierre del año presupuestario, ya que está establecido que el 30 de octubre es la fecha tope para presentar modificaciones presupuestarias ante la Contraloría General de la República.

A pesar de que esta modificación fue preparada por un monto de ¢1.749.877,00, propone el Rector que se incorporen los ¢3.5 millones que aprobó el Banco Popular para la elaboración de unidades didácticas, quedando sujeta a la revisión que siempre hace la Auditoría Interna.

Se aprueba en esta forma,

Destaca la importancia de que en esta modificación se revaluaron algunos ingresos: venta de materiales, ingresos financieros por concepto de colocaciones momentáneas de algunos recursos y en algunos casos, algunos rebajos.

La mayor parte de esta modificación está orientado al Programa de Inversiones, cuya partida se refuerza con la suma de ¢1.095.578,00.

Se incluye también la recalificación por “pasos” del personal, de la categoría 1 a 27, que a través de calificaciones positivas que han obtenido en estos años, lograron acumular los 30 puntos que les permite tener un paso más en su calificación. Se trata de 16 funcionarios, a quienes se les reconoce este paso retroactivo.

También se está incluyendo como una previsión, la plaza de Coordinador de Programa para la Carrera de Administración de Empresas Cooperativas; sin embargo se están haciendo gestionar con el INFOCOOP para lograr el financiamiento de esa plaza.

EL AUDITOR aclara que esta modificación está en revisión porque a algunos de los funcionarios que tienen derecho a “pasos”, se les aplicó una tabla vieja.

Acuerdo N°523:

Se aprueba la modificación externa No. 5-83 con las observaciones que haga la Auditoría respecto a los montos por “pasos” y con la inclusión de ¢3.5 millones del préstamo que otorgó el Banco Popular para la elaboración de unidades didácticas. ACUERDO FIRME

ARTICULO VI. INFORMES DE LAS COMISIONES

1) Moción sobre apertura de nuevas carreras

Se conoce moción que aprobó la Comisión de Asuntos Académicos en la sesión 26-83, en donde se dan una serie de pautas que deben acompañar la presentación del macrodiseño. Se acoge esta propuesta por unanimidad.

Acuerdo N°524:

Se acoge recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos (Minuta 26-83), que se lee así: Cuando el Consejo Universitario deba decidir sobre la fecha de apertura de una carrera, junto con la Macroprogramación que será conocida en una primera instancia por la Comisión de Asuntos Académicos, se incluirá un cronograma que contemple los plazos y holguras correspondientes a las siguientes actividades, que servirá de elemento de juicio a la Comisión de Asuntos Académicos a la hora de hacer su recomendación al Plenario sobre la apertura de una nueva carrera.

1. Elaboración de la microprogramación.
2. Producción académica de los dos primeros bloques de la carrera.
3. Validación de los materiales, cuando corresponda.
4. Producción editorial y audiovisual de los dos primeros bloques de la carrera.
5. Recursos especiales necesarios para la puesta en marcha del plan.

ACUERDO FIRME

2) Lineamientos de Política Institucional

EL RECTOR informa que ya se concluyó la elaboración de los lineamientos de política institucional, cuyo documento se presentará al Plenario cuando se efectúe la próxima sesión. Este asunto debe ir a la Asamblea Universitaria, de tal manera que también esto se debe programar.

DON SHERMAN THOMAS: como parte de la Comisión de Asuntos Académicos y también como parte de la Subcomisión que trabajó en este documento, propone dejar constancia del reconocimiento para don Oscar Raúl Hernández, por su valiosa contribución en la elaboración del documento.

Se aprueba esta propuesta por unanimidad.

Acuerdo N° 525:

SE ACUERDA dejar constancia del reconocimiento que hace el Plenario del Consejo Universitario al Arq. Oscar Raúl Hernández, por su valioso soporte en la elaboración del documento sobre Lineamientos de Política Institucional. **ACUERDO FIRME**

3) Nombramientos hasta por un mes

Se acoge recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 28-83), en el sentido de autorizar al Consejo de Rectoría el nombramiento de sustitutos hasta por el máximo de un mes, cuando se trate de ausencias temporales de directores y Jefes de Oficina.

Acuerdo N°526:

SE ACOGE recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 28-83), en el sentido de AUTORIZAR al Consejo de Rectoría el nombramiento de los sustitutos, hasta por el máximo de un mes, cuando se presenten ausencias temporales de los Directores y Jefe de Oficina. ACUERDO FIRME

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS

1) Permiso a miembros del Consejo Universitario

Con motivo de la visita a la UNED Española que realizarán don Alvaro Cedeño y don Walter Solano estarán ausentes a las sesiones del Consejo Universitario durante la semana comprendida entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre de 1983. Por unanimidad se les concede permiso.

Acuerdo N° 527:

SE ACUERDA excusar las ausencias que tendrán don Alvaro Cedeño y don Walter Solano durante la semana del 31 de octubre al 4 de noviembre, con motivo de su viaje a España. ACUERDO FIRME.

- Se levanta la sesión a las 8:15 am.-

DR. Chester Zelaya G.
RECTOR

CDG/mgv***